

**NOTA INFORMATIVA SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Nº 212/2022:  
“SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS INSTALACIONES DE CANAL DE  
ISABEL II, S.A., M.P. (2023-2024)”.**

De conformidad con lo establecido en el apartado 10.15 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante “**PCAP**”), la siguiente documentación relativa al presente procedimiento de licitación reviste carácter confidencial:

- Pliego de Prescripciones Técnicas y sus Anexos.

Debido al carácter confidencial de la documentación citada con anterioridad, los licitadores deberán solicitar la misma a la Subdirección de Energía de Canal de Isabel II, S.A., M.P. A tal efecto, los licitadores deberán cumplimentar, en el momento de la retirada de la citada documentación, el modelo de compromiso de confidencialidad que se recoge en el Anexo XI del PCAP. En este sentido, el licitador realizará la solicitud de la referida documentación remitiendo un correo electrónico adjuntando el Anexo XI del presente pliego debidamente cumplimentado a la siguiente dirección:

[fvalles@canal.madrid](mailto:fvalles@canal.madrid)

Subdirección de Contratación  
Canal de Isabel II, S.A., M.P.